

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021.

Presidenta: Muy buenos días Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión solicito a la Diputada Secretaria Sara Roxana Gómez Pérez pasar lista de asistencia los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Con gusto Presidente. Buen día a todos, bienvenidos. Atendiendo a la instrucción anterior se procede a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE SALUD

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputada Guillermina Medina Reyes, se integra.

Diputada Nohemí Estrella Leal, se incorpora.

Diputada Sonia Mayorga López, presente.

Diputado Raúl Neira Muñoz, presente.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

Y la de la voz, Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, presente.

Secretaria: Tenemos una asistencia Presidente, Diputado Presidente se registra una asistencia de **5** integrantes de esta Comisión, por lo que es de confirmarse que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: En razón de que existe el quórum requerido se declara abierta la presente comisión siendo las **once horas, doce minutos** de este **16 de marzo del 2021**.

Presidente: Ahora bien solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura del proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: 1. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a diversas dependencias con motivo de la conmemoración del Día Mundial contra el Cáncer. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Bienvenida Diputada Nohemí Estrella Leal. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Conocido el proyecto del orden del día procederemos a someterlo a la votación quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por **5 votos a favor, unanimidad** de los presentes.

Presidente: Una vez aprobado el punto anterior procederemos con el análisis de la acción legislativa la cual tiene como objeto exhortar al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que a través de la Secretaría de Salud refuerce las acciones para la detección y tratamiento del cáncer en el Estado durante la pandemia por covid-19, además de garantizar el abasto de medicamentos para estos pacientes, así también implemente una intensa campaña de difusión sobre los factores de riesgo para el cáncer, cómo prevenirlos con la finalidad de disminuir la incidencia de esta enfermedad entre las y los tamaulipecos, además de que se incluya como parte del llamado legislativo a los titulares de la Secretaría de Salud Federal y Estatal para que considere como vacunación prioritaria al personal médico que atiende a pacientes con cáncer tanto de instituciones públicas como privadas dentro del plan nacional de vacunación contra Covid-19. Al respecto solicito a la Diputada Secretaria preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y asimismo llevar el registro de participaciones.

Secretaria: Con gusto, atendiendo a la instrucción, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretaria: Adelante Presidente.

Presidente. Compañeras y compañeros integrantes de esta comisión. La iniciativa que hoy se pone a nuestro criterio fue promovida por la Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez del Partido Revolucionario Institucional y tiene por objeto tres vertientes: exhortar al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que a través de la Secretaría de Salud refuerce las acciones para la detección y tratamiento del cáncer en el Estado durante la pandemia por covid-19, además de garantizar el abasto de medicamentos para estos pacientes; exhortar al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud para que implemente una intensiva campaña de difusión sobre los factores de riesgo para el cáncer y cómo prevenirlos, con la finalidad de disminuir la incidencia de esta enfermedad entre las y los tamaulipecos; al igual que exhortar a los titulares de la Secretaría de Salud Federal y Estatal para que consideren como vacunación prioritaria al personal médico que atiende a los pacientes con cáncer tanto de las Instituciones Públicas como privadas dentro del plan nacional de vacunación contra COVID19, durante la

comparecencia de la Secretaría de Salud en este Congreso, el pasado 9 de diciembre de 2020, se informó que durante la presente emergencia sanitaria se ha garantizado la atención de los pacientes con cáncer, que así lo requieren ya que no se ha dejado de brindar este servicio a la comunidad diagnosticada con esta enfermedad. Asimismo es de nuestro conocimiento que ello es gracias a la determinación de adherirse al INSABI ya que de haberlo se estaría sufriendo por el recurso ante la eliminación del fondo de gastos catastróficos. De igual forma no haber entrado en la compra consolidada de medicamentos hace que Tamaulipas tenga el 87% de su abasto en este rubro, mientras que la entidades federativas que si entraron tienen el 35%, con ello el Gobierno del Estado da muestra que se está trabajando fuertemente en la lucha contra el cáncer y en el abasto de medicamentos así como el tratamiento de la misma enfermedad. Ahora bien, conforme a realizar una campaña de difusión sobre los factores de riesgo para el cáncer y como prevenir a través de las Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, se realiza estas acciones para dar a conocer a la población las medidas y recomendaciones a seguir para prevenir y detectar oportunamente los tipos de cáncer más comunes como lo son próstata, mama, cervicouterino, así como aquéllos que ajena a la niñez y adolescencia, de tal manera que este también es un asunto atendido por el Gobierno del Estado, por medio de la Secretaría de Salud, en el que año con año se refuerzan las estrategias para seguir consolidando un sistema integral que permita mejorar la calidad de vida y recuperar la salud de quienes necesitan su atención médica. Por lo que hace al exhorto a la Secretaría de Salud Federal y Estatal, para que se considere como vacunación prioritaria a la del personal médico que atiende a los pacientes con cáncer dentro del Plan Nacional de Vacunación contra COVID19, se tiene a bien a señalar que el Gobierno del Estado a través de su titular a expuesto al gobierno central darle prioridad al personal médico en este proceso de vacunación, en la elaboración del plan no hubo participación estatal para su ejecución el sistema de salud local tiene una función mínima, ya que quienes se encarga de todo el aspecto de planeación técnico logístico y la aplicación es la Secretaría de Bienestar Federal, dejando fuera de ello a la dependencia local, de tal suerte que Tamaulipas está sujeto a la programación que tenga el gobierno central conforme a su distribución de las dosis y mucho se ha solicitado el replanteamiento en la ejecución del plan para aplicar de forma más rápida y eficiente las vacunas, tan es así lo anterior se ha ofrecido a la autoridad federal la infraestructura logística y de salud para dar cumplimiento a los objetivos en este sentido. Por ello ante ya conocida falta de empatía por parte del Gobierno Federal, al no contar con medicamentos para atender a las personas con cáncer gastar el fondo de gastos catastróficos y al ser ellos quienes determinen las directrices del Plan Nacional de Vacunación propongo que el exhorto deba de ir dirigido únicamente al gobierno central para que emprenda la acciones conducentes y atienda de manera pronta

esta solicitud que levantamos a nombre de Tamaulipas y de México. Por lo anterior los invito a votar a favor de esta propuesta. Es cuanto Secretaria.

Secretaria: Se le concede el uso de la voz a la Diputada Copitzi Yesenia.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Gracias, esta iniciativa compañeros fue presentada por la compañera Olga Garza Rodríguez del Grupo Parlamentario del PRI, en relación precisamente a exhortar a ambos órdenes de gobierno, como bien comenta el compañero Diputado tiene 3 vertientes primeramente en relación a específicamente a garantizar el problema de los pacientes que tienen cáncer y que desafortunadamente en el último año hemos visto que debido a esa situación que existe de haber disminuido los presupuestos destinados, muchos pacientes que tienen cáncer de diversos tipos de cáncer han dejado de recibir un tratamiento que les corresponde. Esto es algo muy lamentable puesto que se habían logrado salvar muchas vidas. Esta es una enfermedad que definitivamente sino es tratada a tiempo, en su momento y dando los medicamentos y el tratamiento adecuado, las personas estamos más vulnerables en perder nuestra vida. Y desafortunadamente este es el día a día en todos los hospitales, al menos en la parte norte del estado. El segundo motivo es la cuestión de la vacunación del personal médico, que efectivamente se había, dentro del protocolo hecho un posicionamiento en cuanto al orden en el que iban a ser vacunados, bueno este exhorto que la compañera Diputada hace es precisamente para favorecer porque todo este personal de salud está involucrado directamente y tiene esa oportunidad de tener ese contagio. Finalmente en relación a que se aumente la concientización y movilizar a la sociedad para que avance en la promoción y control de esta enfermedad tan terrible que es el cáncer, pues se está proponiendo que se haga ese exhorto a la dependencia tanto estatal y federal. Escuchando la participación del Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, me queda muy claro de acuerdo a lo que él ha vertido, que considera que no es necesario que se haga el exhorto a la Secretaría de Salud estatal puesto que se han llevado a cabo los procesos de manera puntual en el ámbito de sus competencias y que este exhorto se gire solamente a la Secretaría de Salud Federal. Viendo los argumentos que prevalecen, no tenemos ningún inconveniente en que sea en ese sentido el dictamen que se realice en donde se haga ese exhorto a la secretaría de salud siempre y cuando prevalezcan los efectos básicos del exhorto solicitado por la Diputada.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Una vez hecho lo anterior me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado de la voz, Juan Enrique Liceaga Pineda, quienes estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley.

La propuesta ha sido **aprobada** por 7 votos a favor, **unanimidad** de los presentes.

En tal virtud se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: Estando en presencia del punto de asuntos de carácter general, se consulta si alguien desea participar.

Adelante compañera.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Gracias Diputado, bueno compañeros con mucho respeto y sin el afán de juzgar el trabajo que se ha estado realizando. Como bien ustedes saben, hace algunos días me integré a esta Honorable Legislatura que forman ustedes y me incluyeron, precisamente recibí las diversas comisiones, he estado haciendo una revisión de los asuntos pendientes y estoy viendo que en esta comisión tenemos alrededor de 32 iniciativa rezagadas de análisis y discusión para poder emitir un dictamen del año del 2019, 2020 y a la fecha. Desconozco los motivos en que han estado inmersos en una situación de pandemia y que no se ha podido estar sesionando como se debiera y todos los protocolos y las situaciones que han pasado. Pero sí me gustaría con mucho respeto presidente que se hiciera una revisión porque son muchísimos los asuntos que tenemos atrasados, si hay que estar sesionando dos o tres veces por semana puesto que para que termine este periodo quedan solamente unos meses, creo que sería muy importante poner todo nuestro esfuerzo y nuestro tiempo para poder sacar adelante estos dictámenes porque siento que son demasiados los rezagos que tiene la comisión, muchas gracias.

Presidente: Solicitamos a servicios parlamentarios su apoyo para que haga lo pertinente y al mismo tiempo nosotros veremos avocarnos y claro que sí Diputada.

Presidente: Una vez concluidos los puntos del orden del día y dándose válidos los acuerdos, me permito agradecer su presencia y dar por concluida la presente reunión siendo las **once horas con veinticinco minutos** del día **16 de marzo del 2021**. Gracias por su asistencia.